

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Samuel Orea Jiménez.

Expediente: GR-191/08-A.R.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio López Castillo.

Expediente: GR-68/09-A.R.

Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pedro Zamora Perea.

Expediente: GR-104/09-E.T.

Infracción: Grave (art. 15.q de la Ley 10/91).

Sanción: Multa de 250 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Elisabeth Bédmar Hervilla.

Expediente: GR-150/09-P.A.

Infracción: Grave (art. 39.ñ de la Ley 11/03).

Sanción: Multa de 501 euros.

Acto notificado: Incoación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de septiembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 22 de septiembre 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. D158/09, de fecha 8 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a De-

rechobientes de doña M.<sup>a</sup> Luisa Alberro Sánchez, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Resolana, 37, piso 3.º, letra 3, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Indicándole que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 22 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación de expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de Reintegro de expediente núm. D162/09, de fecha 8 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Francisco Andrés García Cabrera, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Duque de Montemar, 15, Esc. 3, piso 1.º, letra E, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Indicándole que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 22 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica resolución sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la resolución de reintegro de expediente núm. D073/09N/idr, de fecha 13 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña Ana María Candón Peña, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ José Laguillo, 5, piso 3.º, letra C, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la resolución de reintegro reseñada.